



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY

Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera.
La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

AVISO: Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: www.mdn.gub.uy

Fecha del 26/07/10

NOTICIA DESTACADA

1 LA REPÚBLICA PÁG. 26

Proyectan un súper puerto regional en La Paloma. Muelles. Estarían varios centenares de metros mar adentro

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 EL PAÍS PÁG. 6

Armada: indagan a varios privados. El ministro Luis Rosadilla asistirá hoy al Parlamento

3 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6

Armada: Rosadilla brinda informe.

EL MINISTRO SERÁ RECIBIDO ESTA TARDE EN EL PARLAMENTO

4 EL OBSERVADOR PÁG. 4

Diferencias sobre alerta de huracanes.

METEOROLOGÍA INSISTIÓ EN SU ADVERTENCIA

5 EL OBSERVADOR PÁG. 8

Oficiales de la Armada, al juez.

EMPIEZAN LAS CITACIONES

6 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Armada prohibió pagos con vales de nafta.

Empresa investigada. Habría cobrado por obras en la Armada con fondos no declarados

7 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Desde una cárcel hasta productos de limpieza

ARTÍCULOS:

1 LA REPÚBLICA PÁG. 26

Proyectan un súper puerto regional en La Paloma. Muelles. Estarían varios centenares de metros mar adentro

El proyecto Puerto de Aguas Profundas puede coexistir con el turismo. El Puerto de La Paloma, al día de hoy, tiene un perfil multifuncional. Es militar, turístico, comercial y pesquero. Si en algún momento el componente comercial prevaleciera sobre los demás y adquiriera relevancia en esta área, su administración pasaría de la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) a la Administración Nacional de Puertos (ANP). Así ocurrió en la pasada Administración con las terminales portuarias de Paysandú y Salto, sobre el río Uruguay, según el director nacional de Hidrografía, Jorge Carnario. El jerarca tiene expectativas ciertas en aras de que el Puerto de La Paloma fortalezca su perfil maderero. "Tenemos un proyecto concreto para reconstruir muelles en La Paloma", a un costo estimado en los U\$S 8 millones.

Camaño explicó que se trata de los conocidos como Muelles 2, que permitirán desarrollar un transporte de cabotaje nacional. Esto significa que, a través del Puerto de La Paloma, se pueda sacar la madera de la zona Este del país con destino a Fray Bentos, para su procesamiento. "Eso sería de gran importancia para Uruguay, porque permitiría reducir un flujo muy importante de tránsito pesado de las carreteras y que se pasaría a la vía fluvial". Forestal Oriental sería, en principio, la empresa comercializadora de madera que está interesada en el emprendimiento y Christophersen la firma logística que se ocuparía del transporte, según un informe del servicio de prensa de la Presidencia. Para ilustrar la magnitud de las obras, el titular de Hidrografía informó que "reconstruir los primeros 80 metros de muelle, que es lo imprescindible, cuesta U\$S 4 millones. Estamos tratando de conseguir inversión privada para que la totalidad de la inversión no sea del Estado".

Camaño se refirió a que "tenemos un artículo de ley, de la Rendición de Cuentas de 2008, que nos permite recibir inversión de un privado en infraestructura pública a cuenta de tarifas futuras". Hoy día, están planteadas negociaciones con la empresa forestal, por las que si la obra cuesta U\$S 4 millones, ésta paga U\$S 1 millón y medio, que es el equivalente a las tarifas portuarias de los próximos tres años. De esa manera, el MTO, al cabo de cuatro años tendría la obra hecha y por la cual pagaría solo una parte del monto total. Camaño sostuvo que se proyecta un movimiento de carga del Puerto de La Paloma del orden de las 300.000 toneladas por año. Si se procuran movilizar volúmenes superiores y barcos con mayor envergadura, habría que considerar la construcción de un puerto de aguas profundas. Las obras actuales pasan por mejorar las infraestructuras disponibles, dragar y arreglar muelles.

Hoy, la terminal portuaria está acotada a un volumen relativamente pequeño de movimientos y a barcos de calados moderados, de hasta 6 metros. Actividad económica todo el año. El jerarca manifestó que la Dirección de Hidrografía ve como una posibilidad interesante la de desarrollar un puerto de aguas profundas en La Paloma. Desde hace varios años se ha estudiado esa opción y en el transcurso del tiempo se recibieron iniciativas privadas para un desarrollo similar. Al referirse a las ventajas que ofrecería un puerto oceánico en ese punto, Camaño destacó que se dan "condiciones naturales que lo hacen un lugar atractivo para desarrollar un puerto de esas características. La línea de profundidad natural de 20 metros pasa relativamente cerca de la costa. "Si construimos un canal de algunos centenares de metros, se pueden alcanzar los 20 metros de profundidad natural.

Estamos hablando de un puerto que se desarrollaría en dirección aguas adentro del puerto existente. En esa zona existen bajofondos rocosos que permiten apoyar las obras de protección (escolleras), lo que reduce ostensiblemente los costos", explicó. Aunque La Paloma no es el único lugar apto; hay otras zonas de la costa de Rocha en las que se podría realizar, y que Camaño prefirió omitir. Sin embargo, adelantó que funcionarios de la minera Aratirí buscan otros puntos en el departamento para establecer una instalación portuaria desde donde se pueda exportar el mineral de hierro que extraería de la zona Este del país. "Hay otros lugares en Rocha en donde los 20 metros no pasan necesariamente tan cerca pero que están a una distancia razonable.

Eso es un tema de análisis, en base a estrategias económicas y de desarrollo", apuntó. Camaño aclaró que para imaginar un emprendimiento como el descripto, "estamos hablando de un futuro de aquí a diez o doce años. Esto permitiría recalar, en la zona Sur del continente, barcos de 18 metros de calado que, por una cuestión de costos de dragado, hoy no pueden arribar a los puertos de Montevideo o Buenos Aires". Desde allí, y con barcos de menores dimensiones, se podría llegar a toda la región. La

particularidad de un posible puerto de aguas profundas en La Paloma es que se desarrollaría aguas adentro. Los muelles estarían a una distancia prudencial de las playas oceánicas. "Estamos hablando de un tipo de construcción que se haría internándose en el mar y de esa manera quedaría por fuera del circuito turístico". Si ese proyecto, largamente acariciado, se lograra concretar sería necesario, según el jerarca, desarrollar la infraestructura vial y ferroviaria de acceso. "Se cuenta con la traza de la vía. Esta se encuentra en mal estado y hay que reconstruirla. Es una inversión necesaria y modesta frente a los costos de un proyecto de estas características".

Camaño también fue consultado sobre la inquietud que genera en parte de la población del balneario róchense la construcción del puerto de aguas profundas porque podría afectar la actividad turística de la zona. Estimó que se trata de "una preocupación legítima, que se debe atender, pero que existen argumentos como para tranquilizar a la población local". Respondió, a modo de ejemplo, que en España existen varios casos de puertos comerciales que conviven con la infraestructura turística. "Si las cosas se hacen bien, una actividad no tiene por qué inhibir a la otra", señaló. Y recordó que es necesario realizar estudios de impacto ambiental y de ordenamiento del territorio para que ambas actividades coexistan.

El jerarca razonó que la actividad turística en La Paloma dura de un mes a 40 días. "El resto del año la actividad económica está muy deprimida. Esto generaría una actividad permanente, cientos de puestos de trabajo en talleres, servicios a los barcos, todo lo que genera una infraestructura de este tipo que significaría un trabajo permanente para la zona y la región". Subrayó que "nos interesa mucho mantener la actividad turística sin la más mínima alteración. Pero también debería considerarse que, además de la actividad turística, que es muy importante para la zona, un puerto de aguas profundas generaría actividad permanente durante todo el año en cifras y en puestos de trabajo que no están ni siquiera soñadas". [Volver al índice](#)

2 EL PAÍS PÁG. 6

Armada: indagan a varios privados. El ministro Luis Rosadilla asistirá hoy al Parlamento

Cerca de 40 empresarios proveedores del Estado en diversos rubros comparecerán a partir de esta semana ante la jueza especializada en crimen organizado Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero, en el marco de la causa que investiga presuntas irregularidades en compras de la Armada. Los empresarios abastecen a varias dependencias oficiales, y han realizado negocios concretos con la fuerza de mar. Muchos de ellos ya declararon ante la jueza Gatti y la fiscal Ferrero, pero las magistradas entendieron que deben ser reinterrogados, y por eso los citaron nuevamente, según pudo saber El País. La indagatoria apunta a establecer si existe una red de "compras fantasmas" en la Armada, donde están registrados gastos por insumos que no pueden ser ubicados. Esas maniobras, que se estarían realizando desde el año 2000, habrían causado perjuicios económicos por más de US\$ 5 millones. Por otra parte, el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, se reunirá hoy con los integrantes de la Comisión de Defensa de Diputados y del Senado, a quienes informará sobre los avances del caso. La semana pasada, Rosadilla recibió dos informes administrativos sobre las compras de la Armada y sobre el manejo de fondos de la ONU. Por el primer caso el ministro separó de su cargo a cuatro oficiales navales.

[Volver al índice](#)

3 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6

Armada: Rosadilla brinda informe.

EL MINISTRO SERÁ RECIBIDO ESTA TARDE EN EL PARLAMENTO

EL MINISTRO de Defensa, Luis Rosadilla, concurrirá hoy al Parlamento a pedido de la Comisión de Defensa del Senado, para informar sobre las investigaciones administrativas y la que está en curso en la Justicia relativas a irregularidades en la Armada por las compras falsas de una grúa y una máquina de prueba de motores. De la instancia, cuya convocatoria para las 17 horas partió del presidente de la Comisión el senador Jorge Saravia (Espacio 609), participarán también los diputados de la Comisión de Defensa de la Cámara Baja. Rosadilla recibió el viernes la última instrucción administrativa que esperaba de la Armada, que refiere al caso de la investigación sobre la declaración fraguada de los viáticos de una misión oficial que realizó un funcionario civil de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia). Las mismas fuentes señalaron que en estos días el ministro terminará de leer el informe que recibió el lunes 19 de julio relativo al manejo irregular de los fondos de las misiones de paz de la ONU. El pasado martes 20 de julio Rosadilla se comprometió a enviar los datos disponibles hoy a los legisladores para que cuenten con una base previa al encuentro. El diputado Javier García, que integra la comisión de Defensa de Diputados, recordó que

hay algunas denuncias formuladas por Rosadilla como la relativa a lanchas compradas para la misión en Haití que "hace dos años que el Partido Nacional solicitó que se investigaran y en su momento el oficialismo decidió no investigar". [Volver al índice](#)

4 EL OBSERVADOR PÁG. 4

Diferencias sobre alerta de huracanes.

METEOROLOGÍA INSISTIÓ EN SU ADVERTENCIA

Meteorólogos privados le bajaron el perfil a los vientos excepcionales La Dirección Nacional de Meteorología mantenía al cierre de esta edición una alerta roja, el máximo nivel de advertencia, por vientos huracanados superiores a los 120 kilómetros por hora, para los departamentos de Rocha y Maldonado. En tanto, se esperaba un fuerte temporal con rachas de entre 75 y 120 kilómetros –lo que implica una advertencia naranja– para Montevideo, Canelones, San José, Colonia, Flores, Florida y Lavalleja. Hay alerta roja para Rocha y Maldonado. Sin embargo, el meteorólogo Diego Vázquez Melo señaló a El Observador que no compartía la advertencia lanzada por Meteorología y confirmó su pronóstico, emitido el viernes en Subrayado de canal 10, para la noche de ayer y la madrugada de hoy de vientos muy fuertes con rachas de temporal, lo que implica ráfagas de más de 62 kilómetros por hora.

No serán huracanados, lo que es mayor de 118 kilómetros por hora. La depresión atmosférica frontal se formó más al sur de lo pronosticado, por lo que las velocidades de los vientos van a ser menores de las previstas. El paciente va a tener fiebre, pero no con 41 o 42 grados", comentó el experto. En la misma línea, su colega Núbel Cisneros dijo, en canal 4, que el alerta roja no se iba a dar "ya que los vientos alcanzarían la intensidad de huracanados. En tanto, debido a los pronósticos oficiales, el puerto de Punta del Este operó ayer con restricciones, lo que significa que no se permitió la salida de embarcaciones pero sí la entrada, según informó el jefe de RRPP de la Armada, Anselmo Borges. En La Paloma, el puerto no fue cerrado pero, dadas las advertencias meteorológicas, no se tenía previsto que ninguna embarcación se hiciera a la mar. [Volver al índice](#)

5 EL OBSERVADOR PÁG. 8

Oficiales de la Armada, al juez.

EMPIEZAN LAS CITACIONES

A partir de hoy comenzarán a desfilar por el juzgado en Crimen Organizado, a cargo de Graciela Gatti, los oficiales de la Armada indagados por las compras fraguadas. La jueza notificó a los citados que deben comparecer con abogado defensor ya que van en calidad de indagados. Gatti y la fiscal Mónica Ferrero investigan la compra de una grúa hidráulica y un banco para mantenimiento mecánico que fueron comprados a fines de 2008 al costo de US\$ 600 mil pero nunca llegaron a la Armada. La denuncia anónima que fue presentada directamente a la fiscal aportó documentación sobre esa compra. Ahora la jueza y la fiscal trabajan para verificar los hechos denunciados. Hasta el momento la indagatoria corroboró que en lugar de realizarse la transferencia a las dos empresas proveedoras de Estados Unidos, el dinero fue cobrado en la ventanilla del BROU por dos oficiales del Ejército. Esos dos oficiales declararon ante la oficina en Crimen Organizado de la Policía que entregaron los cheques a dos superiores. Los cuatro oficiales dos capitanes de fragata y dos capitanes de navío– fueron separados del cargo la semana pasada por el ministro de Defensa, Luis Rosadilla. En conferencia de prensa el ministro dijo que no se trata de una sanción sino de una medida para preservar la investigación. Los cuatro implicados trabajaban en la sección de compras de la Armada. Uno de ellos era el agregado naval en Brasil y quedó ahora a disposición del ministro. De acuerdo con las fuentes, en total hay una decena de altos oficiales involucrados en las maniobras. [Volver al índice](#)

6 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Armada prohibió pagos con vales de nafta.

Empresa investigada. Habría cobrado por obras en la Armada con fondos no declarados

La empresa Rentilan SA, que aparece mencionada en una presunta maniobra en la Armada con vales de nafta y tiques de alimentación por unos US\$ 900 mil, es la misma proveedora en decenas de compras directas del Estado. A raíz de este escándalo, la Armada prohibió el uso de los vales con otros propósitos que no sean el pago por combustible. Rentilan SA (ver nota aparte), propiedad del teniente coronel (r) del Ejército Eduardo Coronel, participó en la construcción de la Unidad Penitenciaria N° 8, de la calle Domingo Arena, conocida como "Cárcel Especial para Militares", en la cual se encuentra recluido el dictador Gregorio Alvarez y una decena de represores de la última dictadura cívica

militar. Esta empresa cobró a la Armada \$16.080.122 en vales de nafta y otros \$2.735.474 en tickets de alimentación -entregados por el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) con destino al personal subalterno- por presuntas obras en el Dique Nacional. Según una investigación interna de la Armada, a la que tuvo acceso LA REPÚBLICA esta factura se tramitó a través de Astilleros Navales (dependiente de la Dirección de Material), dentro del proyecto de construcción de barcas para la ex Botnia. La operación -que ya fue denunciada en forma anónima a la jueza especial en Crimen Organizado Graciela Gatti- reportó jugosos dividendos sobre todo a quienes la pergeñaron. Esta se originó en un refuerzo de partidas por concepto de combustible que recibió la Armada en el Ejercicio 2008, con el objetivo de la compra de dos fragatas a Portugal. Este refuerzo no fue declarado al Estado Mayor (N-4) División Logística y del total asignado -unos \$ 27.012.078- sólo se distribuyeron efectivamente \$ 10.931.956: el resto quedó "oculto" para el Estado Mayor General y a disposición de los autores de la maniobra.

La transacción se efectuaba canjeando el valor de \$1.000 en vales o tickets por \$ 700 en efectivo.- la comisión por el "blanqueo" de esta maniobra fue de 30%, según se hizo saber a LA REPÚBLICA. El comandante de la Flota fue informado en ese momento que para atender gastos se había producido un "traspaso de rubros". Sin embargo, la realidad fue que con ese dinero se pagó a Rentilan. En esta operación aparecen vinculados directamente dos capitanes de navío, aunque no se descartan otras responsabilidades a nivel superior de la cúpula de la Armada. En resumen: la Armada no puede justificar el gasto durante 2008 de unos \$ 18 millones en vales de nafta, alrededor del 25,5% de todo el combustible utilizado por dicha arma. En su misión principal (la flota), la Armada gastó ese año \$ 27.172.717, un 27,3% del presupuesto asignado a este rubro.

El tema fue analizado al más alto nivel en la Armada, el 13 de mayo de 2009, en reunión de la Junta de Almirantes. Para no afectar la "imagen" institucional se decide justificar el faltante de nafta, diciendo que se habían otorgado vales de combustible "en forma gratuita" a los oficiales. Estos hechos culminaron con el traslado del director de Material, quien pidió ser relevado. El lunes pasado, LA REPÚBLICA se hizo eco de esta denuncia, la cuarta que involucra a la Armada. A raíz de estos hechos, el viernes pasado, en el 40 piso del Comando de la Armada, el prefecto nacional naval contralmirante Hugo Viglietti di Mattia, se reunió con todos los capitanes de navío del cuerpo de Prefectura. Allí, según fuentes consultadas, Viglietti comunicó la prohibición del uso de vales de nafta para otros destinos que no sean el pago de combustible. Un oficial preguntó cómo se instrumentará a partir de ahora el pago de algunos alquileres de viviendas. En dicho encuentro, a su vez, un oficial preguntó por el uso de tickets de alimentación repartidos por el Mides ya que su repartición jamás había recibido ni uno solo.

El ministro de Defensa Luis Rosadilla -quien comparece hoy ante el Parlamento- aún no ha tomado cartas en el asunto. El secretario de Estado explicará hoy a senadores y diputados de las comisiones de Defensa las investigaciones realizadas hasta ahora sobre las compras irregulares en la Armada. La investigación administrativa sobre compras irregulares determinó que el secretario de Estado separase del cargo a dos capitanes de navío y a dos capitanes de fragata. La jueza Graciela Gatti y la fiscal Verónica Ferrero, del juzgado de crimen organizado, investigan las irregularidades -por más de medio millón de dólares- y se aprestan a citar a declarar esta semana a más oficiales de la fuerza de mar y a funcionarios de responsabilidad política del Ministerio de Defensa Nacional de los últimos gobiernos. A su vez, el Partido Colorado analiza promover la creación de una comisión preinvestigadora para estudiar lo ocurrido en la Armada y en el propio Ministerio.

Esta decisión está en carpeta luego de que el ex ministro Yamandú Fau solicitó al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado que se investigue su gestión y la de los otros titulares de la cartera. Una de las investigaciones en la Armada gira alrededor de supuestas compras ficticias de una grúa y un banco de pruebas para motores, realizadas en 2008. Otra investigación tiene que ver con el manejo irregular de fondos de la ONU por parte de las Fuerzas Armadas. Las pesquisas comenzaron en octubre de 2009. Una tercera investigación se relaciona con una irregularidad ocurrida en el manejo de viáticos percibidos por un funcionario civil de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia) que se trasladó al exterior. Esta persona ya fue separada de su cargo. Rosadilla informó que el Ministerio inició los trámites correspondientes ante el Poder Legislativo para su destitución como funcionario público. [Volver al índice](#)

7 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Desde una cárcel hasta productos de limpieza

La construcción de la Unidad Penitenciaria N° 8 no fue el único negocio de Rentilan SA con el Estado, según consta en la página oficial creada por Presidencia de la República y Agesic. Rentilan SA surge como adjudicataria de tres "compras directas por excepción" desarrolladas por el MDN entre 2003 y 2006, por las cuales obtuvo ingresos por \$ 679.319, en los que figuran desde materiales de electromecánica y electrónica hasta materiales de oficina; en dos de ellas la venta fue compartida con otras empresas. Asimismo, el MDN realizó 34 adjudicaciones por "compra directa" a Rentilan SA entre 2003 y 2010 por diversos montos y servicios. La empresa también vendió a la Secretaría de Estado productos de limpieza, flejes de acero y amortiguadores para vehículos, así como trabajos de albañilería y pintura, impermeabilización de azoteas, reparaciones de techos y de frisos de cortinas.

En diciembre de 2005, el Ejército adquirió a Rentilan SA en forma "directa", "tirantes de madera dura, lambriz y chapas de durbor", "amortiguadores traseros y delanteros" para vehículos y la "reparación de tres compresores" por \$ 155.300, \$ 226.570 y \$ 245.000, respectivamente. Las tres compras fueron reiteradas el 24 de abril de 2006. La empresa fue la adjudicataria de diversas "licitaciones abreviadas", entre ellas, la construcción de un depósito de materiales en la planta de explosivos del Servicio de Material y Armamento (\$ 2.421.891,78) y la construcción de un depósito técnico en la misma dependencia (\$ 1.717.332,00), así como la provisión de materiales de construcción, de limpieza, de oficina, electrodomésticos y bolsas de plástico. La empresa aparece además como proveedora de otros organismos del Estado, en particular, el Ministerio del Interior, aunque en este caso la mayoría de los negocios se sustanciaron antes del 1° de marzo de 2005.

El empresario Eduardo Coronel fue involucrado tiempo atrás en una supuesta red de tráfico de influencias para beneficiarse en contrataciones del Ejército. La denuncia "anónima" arribada a la Presidencia de la República fue investigada y el juez dispuso el archivo del expediente por "falta de mérito". Rentilan SA fue una de las empresas encargada de la construcción de la Unidad Penitenciaria N° 8 para los represores, además de instalar el mobiliario y equipamiento, según un informe elaborado por el Tribunal de Cuentas (TCR) en febrero de 2008. Por dichas obras, obtuvieron ganancias por alrededor de medio millón de dólares. El informe del TCR observó el manejo de los "Fondos ONU" utilizados. [Volver al índice](#)